1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [x]
Cuota Número __2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.2333 de 2023	
Nombre completo del contratista: NATALIA ANDREA CASTRILLÓN LÓPEZ	
Documento de identificación: CC 1144146409	
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/Nov/2023	Fecha terminación 29/Dic/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($10.108.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.108.000	$5.054.000	$5.054.000	$0.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9459140644 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 302867294 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 28 de Noviembre de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE DE 2023

Observaciones al informe financiero y contable: “La contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondientes al mes de Noviembre de 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1995 de 2019”.no obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, que establece que: “Las entidades en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993, la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes a su Seguridad Social del mes de Diciembre de 2023, remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social de Diciembre de 2023 y su soporte de pago) al correo electrónico institucional del supervisor Mauricio.rivas.nie@cali.gov.co de cada Subsecretaría o área, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto No. 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1: Brindar apoyo jurídico al plan de trabajo para la verificación de cumplimiento del programa CaliDiversidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó oficio dirigido al Departamento de Gestión Jurídica Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali, en donde se remitió proyecto de decreto por el cual se ajusta el plan de acción de la Política Pública CaliDiversidad.
- Revisó respuesta a petición referente a ajustes del plan de acción de la Política Pública CaliDiversidad, realizada por la Secretaría de Seguridad y Justicia.
- Revisó respuesta a solicitud de atención jurídica y orientación psicosocial por vulneración de derechos a una mujer trans.
- Revisó respuesta a peticiones de queja sobre actuaciones realizadas por algunas personas en la tercera sesión del Comité de Concertación CaliDiversidad.

2: Realizar la revisión de las respuestas a los derechos de petición que le sean asignados por medio de la plataforma MIRAVE o sistema de Gestión Documental Orfeo del programa CaliDiversidad y demás grupos poblacionales que le sean asignados.

- Revisó varios informes de valoraciones de apoyos realizadas a personas con discapacidad.
- Revisó respuestas a solicitudes de valoraciones de apoyo de personas con discapacidad.
- Revisó actas de entrega de informes de valoración de apoyos a personas con discapacidad.
- Revisó respuestas a solicitudes de ayuda técnica de silla de ruedas para personas con discapacidad.
- Revisó respuestas a solicitudes de auxilio de transporte Mio para personas con discapacidad.
- Revisó respuestas a solicitudes de las clínicas y los entes de control referentes a intervención a personas con discapacidad.
- Proyectó oficio dirigido a juzgado, en donde se remitió informe de valoración de apoyos de persona con discapacidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3: Proyectar y dar respuesta a las solicitudes jurídicas que le sean asignadas y brindar soporte jurídico ante las diferentes instancias públicas y privadas.

- Proyectó respuestas a solicitudes de inclusión de comedores comunitarios que fueron asignadas por el Programa Corazón Contento.
- Proyectó respuestas a solicitudes de inclusión de personas en condición de vulnerabilidad en comedores comunitarios.
- Proyectó respuestas a solicitudes de aumento de cupo en comedores comunitarios, realizadas por el Programa Corazón Contento.
- Proyectó respuestas a solicitudes de inclusión en Programa de Seguridad Alimentaria – Corazón contento.
- Proyectó respuestas a solicitudes de entrega de mercados para personas mayores.
- Proyectó respuestas a solicitudes de entrega de mercados para personas mayores que fueron asignadas por el Programa Corazón contento.
- Proyectó oficio referente a la solicitud para la recepción de carpetas de contratación de la vigencia 2021 en el archivo central de la Secretaría de Bienestar Social, que fue asignada por el programa Corazón Contento.

4: Realizar la revisión jurídica y verificación del cumplimiento de los requisitos generales de los documentos relacionados con los procesos de contratación que le sean asignados.

- La contratista no realizó actividades en este periodo.

5: Realizar tareas de apoyo a la gestión consolidando la información requerida y presentar de manera oportuna y en los términos establecidos, los informes de la plataforma MIRAVE y Sistema de Gestión Documental ORFEO que sean requeridos por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista no realizó actividades en este periodo

6: Suministrar información en temas relacionados con el proyecto “apoyo del programa CaliDiversidad en Santiago de Cali”, que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- Asistió y participó de una reunión con el Programa CaliDiversidad, con el fin de realizar sensibilización al personal de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias sobre orientaciones y expresiones de genero diversas.
- Revisó el acta de la cuarta sesión del Comité de Concertación CaliDiversidad.

7: Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Revisó varias respuestas sobre intervención en diversos sectores por presencia de habitantes de calle.
- Revisó respuestas a solicitudes de las entidades de control y las clínicas sobre intervención a personas habitantes de calle o en riesgo de habitar la calle.
- Revisó oficios dirigidos a la registraduría sobre inclusión de personas habitantes de calle en listado censal.
- Revisó convocatorias a jornadas de atención de NNA en las zonas de renovación urbana, realizada por el Programa Habitante de Calle.
- Revisó oficios dirigido a la Registraduría, sobre tramite de identificación para personas en situación de calle.
- Revisó constancias de certificación de personas caracterizadas como habitantes de la calle.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.2333 de 2023

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades contractuales. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

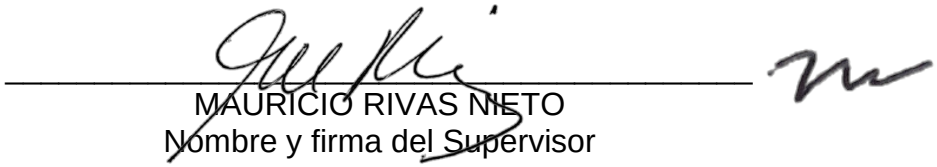
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportaron recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.